

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha de Elaboración: 10 de Junio de 2026

Informe parcial:

Informe Final:

DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	RE-CA-688-2026
Fecha del contrato	27 DE MAYO DE 2026
Objeto del Contrato	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO "CELEBRACION A LAS MADRES 2026" 21)
Nombre del contratista	FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA
NIT	901046094-9
Valor del contrato	El valor del convenio es por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 239.933.584) IMPUESTOS INCLUIDOS, es decir, incluidos todos los gastos directos e indirectos y demás gastos en que puedan incurrir en la ejecución del presente convenio, suma que se encuentra amparada en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 97 de fecha 15 de mayo de 2026. Que la ESAL en virtud de la propuesta presentada aportará la suma de CATORCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$14.396.015,04) equivalentes al 6% del valor total del aporte de la Entidad, los cuales serán distribuidos en bienes que se entregarán por día de ejecución tal y como consta en la propuesta presentada.
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de Expedición	97 DEL 15 DE MAYO DE 2026
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	825 DEL 27 DE MAYO DE 2026 2026
Nombre y Cargo del Supervisor	GIOVANNI ENRIQUE CARRASQUILLA GUARDO – DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.
Fecha de Inicio	28 DE MAYO DE 2026
Fecha de Terminación	7 DE JUNIO DE 2026

No. de Pólizas	Póliza de cumplimiento No. 75-44-101153750 expedida por Compañía seguros Del Estado de fecha 28 de Mayo de 2026	Fecha de aprobación por parte de la entidad: 28 DE MAYO DE 2026
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 75-40-101058379 de fecha 27 de Mayo de 2026	28 DE MAYO DE 2026
Dependencia donde presta el Servicio:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
La Fundación seleccionada ejecutará el objeto de acuerdo con las directrices del IDER.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La Fundación seleccionada deberá realizar las acciones y actividades necesarias encaminadas al desarrollo del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La Fundación seleccionada deberá entregar un INFORME CONSOLIDADO FINAL DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO, que contendrá los alcances y logros realizados en respuesta al proyecto en mención, con los debidos soportes, previo recibo final a satisfacción para su liquidación.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar oportunamente al IDER sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y por ende pueda afectar el desarrollo de convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Realizar el acompañamiento a las actividades y eventos a desarrollar, a través de un COORDINADOR, quien está obligado a rendir informes tanto a la ESAL como al supervisor del convenio de asociación.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar de forma inmediata al supervisor del Departamento irregularidades que se puedan presentar en el proceso de ejecución del objeto.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las actividades debidamente ejecutadas soportadas y terminadas.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Ejecutar y cumplir el objeto del convenio, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

3. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN
La Liga seleccionada deberá entregar los informes de ejecución con sus respectivas evidencias, atendiendo los requerimientos de la supervisión.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

5. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO / PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
1. i) UN PRIMER desembolso por el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del aporte de la Entidad estatal, una vez se concluyan a satisfacción las siguientes actividades conforme al alcance del objeto: Entrega de estrategias de Organización de la ejecución del Objeto Contractual o plan de actividades a ejecutar.	I.	\$ 119.966.792
2. UN SEGUNDO Y ULTIMO desembolso del valor total del aporte de la Entidad Estatal, correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del convenio, previa presentación del informe de ejecución final del cien por ciento (100%) de las actividades que demande el convenio al finalizar la ejecución del mismo, avalado por su Supervisor. Cada informe deberá contener la información técnica, administrativa, financiera y contable requerida por la ejecución con sus correspondientes soportes, y entrega del resultado conforme al Objeto del Convenio.	II	\$ 119.966.792
Total, pagos acumulados:		\$239.933.584
Saldo por ejecutar		\$0


5. OBSERVACIONES:

Mediante el presente informe final de supervisión se pudo constatar la ejecución del 100% del objeto contractual, por lo que es procedente el desembolso de lo pactado en los términos previstos en el convenio. Sin embargo y pese a que fue pactado el desembolso de los recursos en un 50% y 50%, el suscrito supervisor advierte que, el contratista radico informe final de ejecución ante esta entidad, con inclusión de la cuenta de cobro, a fin de que le sea cancelado un pago único por valor de **(\$239.933.584)** correspondiente al valor global y total pactado en el referido convenio y como quiera que, no existe prohibición al respecto, es procedente su cancelación en los términos solicitados.

6. MANIFESTACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

Declaro en mi calidad supervisor del presente convenio, que revisé y aprobé el informe de ejecución presentado por el contratista. Se hace la salvedad que por lo extenso de las evidencias presentadas por el contratista en dicho informe, nos abstenemos de su impresión las cuales se encuentran a disposición de quien lo requiera en las oficinas de Fomento del Ider.

7. ANEXOS			
DOCUMENTO APORTADO			VERIFICACIÓN
Informe de Ejecución Técnica y Financiera Acreditada por La Liga con sus Respectivas evidencias.			VERIFICADO



GIOVANNI CARRASQUILLA GUARDO

DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA,
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

Revisó: Luis Enrique Mestre estrada – Asesor Jurídico Externo - IDER
Proyectó: Camilo Alberto Romero Bustos – Asesor externo – IDER

